INFORME SECRETARIAL. Cali, octubre 4 de 2021. A despacho de la señora juez la presente actuación devuelta por la Corte Constitucional excluyendo su revisión. Favor proveer.

Dig Soloz - D

DIEGO SALAZAR DOMINGUEZ

Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Providencia Nro. 1.441 Radicación Nro. 2019-00541

Santiago de Cali, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

En atención a que el fallo proferido dentro de este trámite tutelar fue excluido de revisión por la Corte Constitucional, archívese el expediente.

CÚMPLASE,

La juez,

LAURA MARCELA BONILLA VILLALOBOS

d.s.d Tutelo

Firmado Por:

Laura Marcela Bonilla Villalobos

Juez Juzgado De Circuito Familia 003 Oral Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 1eea6d43420c97e3c0d938fe4b567bff3ea07be9c15702a5eed34adc07d54e54

Documento generado en 19/10/2021 06:48:16 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica